EVALUACIÓN DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL

En Tibasosa, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026, la Secretaría De Cultura, Turismo, Recreación y Deporte del Municipio de Tibasosa, como dependencia interesada en efectuar la contratación directa, relacionada con la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que se relaciona a continuación procede a efectuar la revisión detallada de la documentación que allega el proponente para celebrar el contrato y determinar que el proponente es o no capaz de celebrar el contrato, no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para celebrarlo y que cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para ejecutarlo así:

NOMBRE DEL PROPONENTE EVALUADO	RUBEN DARIO INFANTE ROJAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y LIDERAR LOS PROCESOS MÚSICO-PEDAGÓGICOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, DESDE EL ÁREA DE FORMACIÓN EN PERCUSIÓN
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
PERFIL EXIGIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	Dada la naturaleza del servicio a contratar, este requiere ser ejecutado por una persona natural. Con experiencia en apoyo a entidades públicas y/o privadas, de mínimo dos (02) años.

EVALUACIÓN DE LA PERSONA NATURAL				
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A REVISAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	X		1	
PROPUESTA CONFORME A LA NECESIDAD REQUERIDA	X		1	
HOJA DE VIDA – (FUNCIÓN PUBLICA) Y VALIDACIÓN SIGEP – SECRETARIA DE GOBIERNO	X		7	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS FORMATO FUNCIÓN PUBLICA	X		2	
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	X		1	
COPIA TARJETA PROFESIONAL (CUANDO APLIQUE SOLO PARA SERVICIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS O TECNÓLOGOS)	N/A			
VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	N/A			
COPIA LIBRETA MILITAR O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA RESUELTA SU SITUACIÓN MILITAR	X		1	
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE POLICÍA NACIONAL QUE DETERMINE SANCIONES DE TIPO PENAL O INHABILIDADES POR SENTENCIAS EJECUTORIADAS (No mayor 3 meses)	X		1	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (No mayor 3 meses)	X		1	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (No mayor 3 meses)	X		1	
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (No mayor 3 meses)	X		1	

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM (No mayor 3 meses)	X		1	
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES – (No mayor 3 meses)	X		1	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EN LAS PROFESIONALES CUYO REGISTRO SEA INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE LA TARJETA	N/A			
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES	X		1	
COPIAS DE LOS TÍTULOS DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA O PROFESIONAL EN LOS NIVELES DE PREGRADO O POSGRADO QUE ACREDITEN LOS ESTUDIOS REALIZADOS PARA EL PERFIL EXIGIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	X		2	
COPIAS DE LOS CERTIFICADOS LABORALES Y/O COPIAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE LIQUIDACIÓN QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA PARA ACREDITAR EL PERFIL EXIGIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	X		72	
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN NO SUPERIOR A UN MES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD O COPIA DE LA PLANILLA DEL ULTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR	X		1	
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN NO SUPERIOR A UN MES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES O COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR	X		1	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) CON REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON EL OBJETO Y LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR	X		1	
CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL (Vigencia dos (2) años.	X		1	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		1	

Una vez revisada la documentación anteriormente relacionada, certifico que el proponente evaluado cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para cumplir con el perfil requerido en el estudio previo, además se encuentra apto para poder celebrar el contrato.

Dada a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
Secretario de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte